



RESOLUCIÓN R-Nº

1026

2.5.90

(29 NOV 2016)

Por medio de la cual se apertura un proceso contractual N° 44

EI RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en uso de las atribuciones consagradas en los artículos 69 y 209 de la Constitución Política, la Ley 30 de 1992, los Acuerdos 0105 de 1993, 064 de 2008, y

CONSIDERANDO:

1. La Universidad del Cauca, es un ente autónomo, conforme el artículo 69 de la Constitución Política, la cual se rige por las normas contenidas en el Capítulo VI de la Ley 30 de 1992, o Ley de la Educación Superior y por el Acuerdo 064 de 2008, contenido del Estatuto de Contratación Institucional.
2. Mediante los mecanismos de selección y publicidad previstos en el Acuerdo 064 del 2008, y en cumplimiento de los preceptos constitucionales, especialmente del Artículo 209, es indispensable invitar públicamente a los oferentes con capacidad para realizar la **OBRA CIVIL, CONSTRUCCION DEL EDIFICIO BICENTENARIO DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, UBICADO EN LA CALLE 5 N°4-07, DE LA CIUDAD DE POPAYÁN**
3. Existe certificación de Disponibilidad Presupuestal por valor de DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS MCTE (\$ 2.871.504.743,00), conforme a la siguiente información

Certificado de disponibilidad presupuestal N° 201602612 de septiembre 09 de 2016	\$ 1.937.557.618 oo
Autorización de Vigencia Futura	\$ 933.947.125,00
TOTAL	\$ 2.871.504.743,00

4. En cumplimiento del artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 6 del Acuerdo 064 de 2008, debe darse publicidad a los procesos contractuales.

En consecuencia,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del procedimiento administrativo contractual N°44, para recibir propuestas y adjudicar el contrato de **OBRA CIVIL, CONSTRUCCION DEL EDIFICIO BICENTENARIO DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, UBICADO EN LA CALLE 5 N°4-07, DE LA CIUDAD DE POPAYÁN**, conforme a las especificaciones técnicas de la invitación a cotizar que se publicará en la página web, link contratación.

ARTÍCULO SEGUNDO: El cronograma general y descripción general del proceso de selección y contratación es el siguiente:

Ítem	ACTIVIDAD	FECHA y HORA	LUGAR
1	Fecha de publicación de los pliegos de condiciones	29 de noviembre de 2016	www.unicauca.edu.co/contratacion
2	Visita dirigida obligatoria a la obra.	Jueves 1º de diciembre de 2016. De 2 a 6 p.m.	Calle 5 N° 4-07, lugar de la obra



Universidad
del Cauca 1026

Rectoría

2.5.90

3	Observaciones a los pliegos de condiciones	Del 29 de noviembre 2016, hasta el 02 de diciembre de 2016 a las 10 a.m.	Contratacion3@unicauca.edu.co y por escrito a la Vicerrectoría administrativa: Calle 4 N° 5 -30/ segundo piso
4	Respuestas observaciones al pliego de condiciones	05 de diciembre de 2016, a las 5 p.m.	Correo de los ofertantes
5	Preinscripción	06 de diciembre de 2016, hasta las 11 a.m.	Vicerrectoría Administrativa: Calle 4 N° 5 -30/ segundo piso
6	Sorteo – Quienes finalmente presentaran sobres 1 y 2	07 de diciembre a las 10 a.m.	Vicerrectoría Administrativa: Calle 4 N° 5 -30/ segundo piso
7	Recepción de propuestas y cierre de la invitación	12 de diciembre de 2016, hasta las 9.00 a.m.	Vicerrectoría Administrativa Calle 4 N° 5 -30/ segundo piso
8	Apertura y evaluación	12 de diciembre de 2016, a las 9.30 a.m.	Vicerrectoría Administrativa/ Calle 4 N° 5 -30/ segundo piso.

ARTÍCULO TERCERO: Los interesados podrán consultar el pliego de condiciones y los demás documentos pertinentes para el proceso de selección en la siguiente dirección: www.unicauca.edu.co/contratacion , a partir de la fecha señalada en el cronograma.

ARTÍCULO CUARTO: Se convoca a las veedurías ciudadanas, a fin de que efectúen el control social del presente proceso de selección de contratista.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Popayán a los: 29 NOV 2016


JUAN DIEGO CASTRILLÓN ORREGO
Rector

LPAZ/YNR

7